

CONDICIONES LEGALES CONCURSO

I. EMPRESA ORGANIZADORA

La empresa que hay detrás de www.copasmenstruales.com es Grupo Empresarial Cuemar S.L., con domicilio social en C/ Sant Cugat, 53 Bj - 08302 Mataró (Barcelona) y con CIF: B66025313. La empresa pone a disposición de sus clientes un concurso que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las presentes bases.

II. NUESTRA POLÍTICA

Podremos usar sus datos para remitirle información que consideremos que pueda ser de su interés, acerca de cualquiera de las marcas y productos comercializados por Copas Menstruales.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Copas Menstruales, informa de que cuantos datos personales le faciliten serán incluidos en un fichero automatizado de datos de carácter personal, creado y mantenido bajo responsabilidad de Grupo Empresarial Cuemar S.L.

Para ejercitar su derecho de modificación o cancelación de sus datos personales puede usted contactar con nuestro servicio de Atención al Consumidor en el teléfono 93 159 23 88.

III. BASES LEGALES

PRIMERA- Legitimación para participar y premios:

Es necesario ser mayor de edad con residencia legal en España. Es necesario hacerse seguidor de la página de Copas Menstruales en Facebook.

Las fotografías remitidas en el ámbito de este concurso deberán respetar la ley, la moral y las buenas costumbres, no deberán ser desagradables, ni representar cualquier tipo de descrédito o denigración.

Los participantes de este concurso deberán enviar al correo electrónico: marketing@copasmenstruales.com un texto escrito de una página como máximo de su opinión y valoración de la copa menstrual de la marca que utilicen (comprada en Copas Menstruales) y una foto donde aparezca la participante con su copa menstrual.

Copas Menstruales publicará todas las opiniones que se hayan enviado, excepto las que creamos que no son oportunas, en nuestro blog, medio en el que la opinión podrá ser valorada por los lectores del blog.

Los participantes del concurso declaran y garantizan frente a Copas Menstruales así como frente a cualesquiera terceros, que todo el contenido enviado podrá ser publicado en nuestras redes sociales así como en el blog en cualquier momento y permanentemente.

Los tres ganadores serán elegidos según el número de votaciones recibidas, la gente podrá votar la valoración (publicada en el blog) que encuentre más idónea, sea por su calidad de información, originalidad, etcétera. Las publicaciones en el blog con los testimonios tendrán tres contadores sociales (Facebook, Twitter y Google Plus), cada registro en el contador será considerado un voto, las tres opiniones con más votos en el sumatorio de los 3 contadores serán las ganadoras. La opinión más votada se llevará el primer premio, la segunda más votada el segundo premio y la tercera más votada, el tercer premio.

No se permitirá la realización de más de 3 votos (1 en cada contador) por una misma persona en la misma opinión. Si el equipo de Copas Menstruales detecta prácticas fraudulentas en las votaciones, el candidato estará inmediatamente fuera del concurso.

Los premios serán los siguientes:

- **Primer premio:** 100 euros, 50 euros de los cuales se entregarán en forma de cupón de compra en www.copasmenstruales.com
- **Segundo premio:** Un pack regalo que incluye: La copa menstrual LadyCup (a escoger en tamaño entre talla S (pequeño) o L (grande), 2x toallitas húmedas para la higiene íntima, 1x muestra LadyLube lubricante a base de agua, 1x pastilla esterilizante, bolsita de plástico, 1x bolsita de 100 % algodón para guardar la LadyCup, instrucciones en varios idiomas + LadyGel 300ml - un jabón íntimo para la piel sensible. El pack regalo está valorado en 40,93 euros.
- **Tercer Premio:** Copa menstrual a elegir de entre todas las que ofrecemos en la tienda.

Los participantes del concurso declaran y garantizan frente a Copas Menstruales así como frente a cualesquiera terceros, que ellos son los únicos autores o, en su caso, titulares y responsables de los contenidos por ellos enviados, exonerando a grupo Empresarial Cuemar S.L y a la marca (Copas Menstruales) de cualesquiera contingencias o responsabilidades al respecto. En particular, los participantes garantizan, ya desde ahora, que disponen de la legitimidad y autorización expresa necesaria y suficiente para subir y comunicar públicamente las imágenes utilizadas en la presente acción promocional. En caso de que exista cualquier denuncia de un tercero que suponga un indicio de que no se dispone de la referida legitimidad o autorización, Copas Menstruales estará facultado para suprimir de

inmediato el contenido denunciado, sin necesidad de preaviso alguno; y tomar aquellas medidas legales que, en su caso, se consideren procedentes.

Ante cualquier incidencia los usuarios podrán dirigirse a la empresa organizadora a través de la siguiente dirección de email: marketing@copasmenstruales.com.

SEGUNDA- Objeto de la Promoción:

El objeto de la presente promoción es promover el perfil Copas Menstruales en Facebook y en nuestro Blog principalmente, aunque también en Twitter y otras redes sociales, regalando los premios anteriormente comentados.

El concurso se realizará entre aquellas personas que durante las fechas de la promoción manden su texto de opinión y una foto suya con una copa menstrual.

TERCERA- Ámbito territorial de la promoción:

España (Territorio peninsular) y Baleares.

CUARTA- Plazos:

El período válido de recepción del contenido enviado por parte de las participantes en el concurso será del **18 de Noviembre** de 2013 al **27 de Enero** de 2014 a las 23:59, fecha a partir de la cual ya no se aceptará más contenido y por tanto no se aceptarán más participantes en el concurso.

Del día **3 de febrero** al día **17** del mismo mes a las 23:59 se abrirá el periodo de votaciones, lo que significa que desde ese momento y hasta la fecha y hora indicada estarán visibles y activados los botones sociales con los que se realizarán las votaciones, a partir de ese momento los botones dejarán de ser visibles.

QUINTA- Ganadores:

El nombre de los ganadores será publicado junto con su foto dentro de la página de Facebook de Copas Menstruales, en nuestra cuenta de Twitter y en el Blog.

Copas Menstruales se reserva el derecho de poder realizar un vídeo, o cualquier otro elemento gráfico, sonoro o impreso con la participación de los ganadores, con el fin de comunicar y divulgar la promoción. A estos efectos, el ganador autoriza a Copas Menstruales a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y, su imagen, en cualquier actividad publicitaria relacionada con este concurso, sin que dicha utilización confiera al ganador derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción de la entrega del premio.

A los ganadores se les notificará de la siguiente manera y bajo estas condiciones:

- La empresa organizadora se pondrá en contacto con el ganador a través del correo electrónico. Copas Menstruales no se hace responsable de la posible imposibilidad de contacto por causa de los datos personales erróneamente proporcionados por los participantes.

Copas Menstruales no se hace responsable de cualquier daño o perjuicio derivado de la participación de los usuarios en este concurso así como de inconvenientes tales como problemas técnicos, de conectividad, etc.

Copas Menstruales se reserva expresamente el derecho a modificar el premio indicado por otro de igual valor, por razones justificadas.

SEXTA- Suspensión de la promoción:

Copas Menstruales, como entidad organizadora de la presente promoción, se reserva el derecho de suspender la promoción únicamente en el caso en que se diera una circunstancia imprevisible que hiciera imposible su desarrollo, comprometiéndose a notificar esta circunstancia a los participantes.